

ESCANEADO

República de Chile I. Municipalidad de Zapallar Secretaria Municipal

DECRETO DE ALCALDIA Nº 1.352 / 2013.

ZAPALLAR, 26 de Marzo 2013.-

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación Rol Nº 320/2012 del Tribunal Electoral de la Quinta Región, de fecha 30 de Noviembre del 2012, que nombra Alcalde de la Comuna.

CONSIDERANDO:

 Memorándum Nº 149/2013, de fecha 25 de Marzo de 2013, emitido por el Encargado del Departamento Social Comunal de la Municipalidad de Zapallar.

DECRETO:

- OTÓRGUESE Ayuda Asistencial a doña Jacqueline León Araya, Cédula Nacional de Identidad Nº 12.532.507.50 con domicilio en Bossip 2.119, Cashagua Alto localidad de Cochagua Comuna do Zapello, por un valor de \$ 200.000.- (doscientos mil pesos), por concepto de aporte a la devolución de cirugía de su hijo Tomas Torres León.
- 2º GÍRESE cheque a nombre de Jacqueline Leon Araya, Cédula de Identidad Nº 10.530.587 por la suma de \$ 200.000.- (doscientos mil pesos).
- 3º IMPUTESE el gasto al ítem 215-24-01-007, denominado Asistencia Social a Personas Naturales.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE

ัG::ANTONIO MOLINA DAINE Secretario Municipal NICOLAS COX URREJOLA Alcalde

C. SOCIAL / DA 1352 2017

DISTRIBUCION:

- 1 OFICINA DE TRANSPARENCIA
- 2 DEPARTAMENTO \$OCIAL
- 3 DEPARTAMENTO DE ADMIR HIMANZAS
- 4 ARCHIVO SECRETAMIA MUNICIPAL

CTL / PAT / SEC JUR / P